

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13911 MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Málaga,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número Apertura Sección 222.05/2012 referente al concursado Oficina Técnico Industrial José Luis Rozas, S.L.U., por auto de fecha 21/03/12 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la Oficina Técnico Industrial José Luis Rozas, S.L.U., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Málaga, 13 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120023411-1